

COMUNICADO
PROCESO DE SELECCIÓN AUDITOR DE FLUJO VEHICULAR 2026
Concesionaria IIRSA Sur

La Concesionaria IIRSA Sur, a cargo de la operación y mantenimiento del Tramo 2: Urcos – Inambari y Tramo 3: Inambari - Iñapari del Corredor Vial Perú – Brasil, comunica lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto en el numeral 1.2 ii) del Manual de Selección de Empresa Auditora de Tráfico Vehicular – diciembre 2022 (Resolución de Consejo Directivo N° 0057-2022-CD-OSITRAN) cumplimos con hacer pública la convocatoria a través de nuestra página web.

Esta convocatoria se efectúa conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Selección de Empresa Auditora de Tráfico Vehicular, y está abierta a todas las empresas con experiencia nacional y/o internacional en la ejecución de auditorías y/o estudios en tráfico vehicular y/o afines, quienes deberán presentar su propuesta técnica y económica para la ejecución de la Auditoría de Flujos Vehiculares 2026 de la Concesionaria IIRSA Sur, en el Tramo 3: Inambari - Iñapari, conforme a los requisitos que se establecen en las bases de contratación y el cronograma siguiente:

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA
01.	Comunicación de Proceso de Selección a OSITRAN.	14/01/2026
02.	Elaboración de las Bases del Concurso	Del 15/01/2026 al 16/01/2026
03.	Inicio de Proceso de Selección.	17/01/2026
03.01.	Publicación de la Convocatoria al Proceso de Selección Página Web del Concesionario	17/01/2026
03.02.	Cartas de Invitación a Empresas y recepción de intención de participación de empresas vía web	Del 19/01/2026 al 20/01/2026
03.03.	Entrega de Bases a empresas con participación vía web	Del 19/01/2026 al 20/01/2026*
04	Recepción de Expedientes de Postulación.	Del 21/01/2026 al 30/01/2026
05.	Evaluación, calificación y adjudicación del postor ganador realizado por el Concesionario.	Del 31/01/2026 al 04/02/2026
06.	Entrega del informe de Evaluación de Proceso a OSITRAN	Del 05/02/2026 al 07/02/2026
07.	Publicación de los Resultados del Proceso de selección en Página Web del Concesionario.	17/02/2026**

(*) Las bases serán remitidas un (01) día hábil después de haberse recepcionado la intención de participación de las empresas a través del correo electrónico designado para este proceso.

(**) Susceptible a aplazamientos debido a estar supeditado a la previa aprobación del proceso por parte del OSITRAN.

Los Postores elegibles interesados deberán remitir su intención de participación en el proceso de selección hasta el 20/01/2026, acreditando el correo de la empresa y/o persona jurídica quien lo solicita, adjunto de su respectiva ficha RUC. Dicho correo deberá considerar el asunto: **PROCESO DE SELECCIÓN DE AUDITOR DE FLUJO VEHICULAR 2026** y debe ser remitido al correo institucional siguiente: cco.iirsasur@iirsasur.com.pe, una vez verificada la información de la empresa, vía correo electrónico serán remitidas las bases del proceso de contratación.

Las propuestas por parte de los postores elegibles deberán ser presentadas en sobre cerrado, hasta las 17:00 horas del día 30 de enero de 2026. No se aceptarán ofertas electrónicas bajo ninguna circunstancia. Las ofertas que se reciban fuera del plazo no serán consideradas, cabe resaltar que la propuesta técnica económica para el Proceso de Selección 2026, deberá ser consignada únicamente para el Tramo 3: Inambari – Iñapari, no obstante, adicional a ello se solicita a los postores elegibles consignar una oferta económica para realizar la auditoría de flujos vehiculares para el Tramo 2: Urcos – Inambari, a fin de disponer su inmediata implementación de ser requerido y autorizado por el Concedente y Regulador.

Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de todos los formatos de Declaración Jurada de Postor indicadas en el Manual de Selección de Empresa Auditora de Tráfico Vehicular, adjunto a las bases del presente Concurso.

Una vez se cuente con la conformidad al Proceso de Selección 2026 por parte del OSITRAN, los resultados serán comunicados a través de nuestra Página Web, indicando los criterios y puntuaciones de cada postor, como también la empresa auditora ganadora.